

Rancagua y Magallanes

Ángel Valencia remueve a dos fiscales

M.P.

En medio del despliegue comunicacional del Ministerio Público por la caída de una red de lavado de dinero del Tren de Aragua, pasó virtualmente inadvertida la remoción de dos fiscales de la institución.

Uno de los persecutores expulsados del organismo es Jorge Mena, quien ejerció por largos años tareas en Rancagua y enfrentaba una suspensión por supuestas tratativas con abogados de narcos, según distintos reportes de prensa.

“Lamentablemente notificamos la resolución que remueve a dos fiscales en investigaciones administrativas”, confirmó el fiscal nacional a CNN Chile Radio, **Ángel Valencia**.

“La investigación administrativa tiene que ver con sus deberes disciplinarios, con el cumplimiento de sus deberes funcionarios en la tramitación de las causas que se encuentran a su cargo”, detalló el jefe del Ministerio Público. Mena quedó en la mira de la fiscalía tras divulgarse presuntos acuerdos entre él y defensores privados, en el marco de causas por tráfico de drogas.

Conforme a esas denuncias, el hoy exfiscal concordaba supuestamente con los abogados procedimientos abreviados, “alivianar” cargos y facilitar la salida de extranjeros de territorio nacional.

A partir de esos entendimientos, algunos delincuentes habrían recibido, en los hechos, castigos menores a los que -en teoría- se les podían imponer.

Antes de que se conociera la salida forzosa de Mena, 42 integrantes de la Fiscalía de OHiggins enviaron una carta a Valencia para interceder por Mena, informó Biobío.

La misiva hizo hincapié en los más de 20 años que el persecutor dedicó a la institución, periodo en que, conforme a la misiva, evidenció “compromiso, rigurosidad y rectitud”, además de una “ética intachable”.

